



Corvivienda

ORGANISMO DE SERVICIOS PÚBLICOS
CALIDAD • VOCACIÓN • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co
NIT:800.165.392-2

1940



Primero la
Gente

Cartagena de Indias D. T. y C. 1 de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Señora
Yenis Arévalo González
La María Sector San Bernardo No 27-11
Cel. 3007215147
Ciudad

Referencia: Respuesta su Petición Solicitud
de colaboración (Juguetes)
Radicado Interno: 3087 del 22 de Noviembre
2016

Por medio de la presente de la manera más respetuosa, se le informa que de conformidad con su petición en la que solicita a esta entidad colaboración con unos regalos para las novenas navideñas, se hace necesario informarle que Corvivienda en su objeto misional es una entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la propiedad y a un hábitat sostenible en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyados siempre en la capacidad, vocación y entrega de nuestro recurso humano.

Por tanto, aunque desde la perspectiva axiológica y humana apoyamos su proyecto no está dentro de nuestro objeto misional proveer recursos para este tipo de propósitos, máxime cuando los recursos dependen de una asignación presupuestal específica con destinación propia, la cual se designa anualmente.

Cordialmente,


WILLIAM GARCIA TIRADO
GERENTE - CORVIVIENDA

Vo.Bo: Isabel María Díaz Martínez – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Carolina Mejía Mantilla – Asesora Externa

*Debo hacer
por la Dirección
Hacerse
Atc [Signature]*



Cortagena BOLIVAR noviembre 22 2016

L.e.


Doctor(a)

8.
Cano.

Cordial saluda

La presente es para pedirle el favor de que me colaboren con unos regalos para las novenas y así alegrarles la navidad a los niños. gracias por su gran espíritu de colaboración

agradesco de Antemano la atención prestada y una positiva respuesta a nuestra petición

 Corvivienda DOCUMENTO RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO APLICA ACEPTACION				
FECHA	HORA	FECHA	HORA	OTRO
22	11	2016	09:37	01.
RECIBIDO: <u>3087</u> <i>epes</i>				

ATT Yenis Arevalo Gonzalez

c.e. 45481496

tel: 3007215147

dir: La Maria sector San bernardo #27-11

Walter Arevalo
24/11/2016



Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE



NOTIFICACIÓN POR AVISO DE CARÁCTER PARTICULAR

AVISO No. 7 de Enero 24 de 2017.

Por medio del cual se notifica al señor (a) **YENIS ARÉVALO GONZÁLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 45.481.496 Cartagena, y a todas las demás personas que tengan algún interés en el asunto, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Respuesta a Petición de la Sra. Yenis Arévalo González

FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO: 1-12-2016

RADICADO INTERNO: 3087

RADICADO SALIDA: 1940

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: La María Sector Bernardo No. 27-11

AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO: WILLIAM GARCIA TIRADO – GERENTE

Se advierte al interesado que en virtud del artículo 74 del C.P.A. y C.A. contra el presente A. A. (Acto Administrativo) solo procede el recurso de Reposición, el que deberá interponerse por escrito dentro de los 10 (diez)¹ días siguientes a la notificación de este aviso, y deberá interponerse ante Corvivienda, en todo caso también se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se acompaña a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo Respuesta a la Petición de la Sra. Yenis Arévalo González con Rad. Salida No 1940 de Diciembre 1 de 2016, constante de 1 folio útil y escrito.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso, en la ciudad de Cartagena, en Corvivienda, hoy 25 de Enero de 2017 a las 9:00 AM., para notificar el AA señalado.

ADVERTENCIA

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día 25 de Enero de 2017 a las 9:00 a.m. en la sede de la secretaria de Corvivienda.



ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Corvivienda

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 de Enero de 2017 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: _____

¹ Artículo 76 del C.P.A. y C.A.

CORVIVIENDA

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
Av. Pedro de Heredia. Barrio El Espinal, Calle 30 No. 18B-158
Tel: +57(5) 6666489
www.corvivienda.gov.co



Scanned by CamScanner